

## NOTA ACLARATORIA

En referencia a la consulta informativa siguiente:

“Buenas tardes,

Me pongo en contacto con ustedes para que nos confirmen la fecha límite de presentación de ofertas, ya que vemos en vuestra plataforma que el plazo es 26/02, sin embargo, cuando ingresamos en el portal de licitación electrónica figura 24/03/2024 23:59:59.

No vemos hay publicado nuevo anuncio donde haya modificación de plazos, por lo que solicitamos de manera urgente nos aclaren la correcta fecha de presentación.”

**Tal y como se indica en el Anuncio de licitación (Corrección de errores), publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con fecha 23/02/2024 y referencia 2024-0001403877**, que corrige al publicado con fecha 26/01/2024 y referencia 2024-0001391404 por el siguiente motivo: Corregir el error material de los datos referidos al personal susceptible de subrogación indicado en la página 35 del PPT, sustituyendo el Anexo III contenido en el mismo por el que queda incorporado en el "ACUERDO DE CORRECCIÓN DE ERROR DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN", emitido con fecha 21/02/2024 y publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con fecha 22/02/2024, **se fija como fecha límite para la presentación de ofertas el 24/03/2024, a las 23:59 horas.**